



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE _____

COORDINACIÓN GRUPO DE GESTIÓN JURÍDICA
CONTROL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
ACTA DE VISITA

A los 21 días del mes de JUNIO de 2018, el Despacho en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Decreto 1421 de 1993, Art. 3° de la Ley 232 de 1995, art. 1 del Decreto 1879 de 2008 y Arts. 192 y 193 del Acuerdo 79 de 2003, practica diligencia de verificación constatando lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: PSG Protección y Seguridad Global SAS

NOMBRE DEL PROPIETARIO: Zilia del Pilar Arevalo Torres

C.C. No. 82045449

DIRECCIÓN: Cra 60 # 75 - 13 PISO 1 BARRIO: _____

ACTIVIDAD DESARROLLADA AL MOMENTO DE LA VISITA: confección textil

DOCUMENTOS EXHIBIDOS:

DERECHOS DE AUTOR: No lo presenta.

CAMARA DE COMERCIO: Vigente

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (SI APLICA) No aplica

ACTIVIDAD DECLARADA EN CAMARA DE COMERCIO:
1410. Confección de prendas de vestir.

OBSERVACIONES Se le indica al Señor Edgar Torres -
Coordinador Técnico de la empresa PSG q el plazo para
hacer entrega de los documentos es de (30) días

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada una vez leída y aprobada por los que en ella intervinieron.

Alcalde (sa) Local

Ofelia Viviana Sanchez

Grupo de Gestión Jurídica

Jaime Lara Tamayo

Hospital de _____

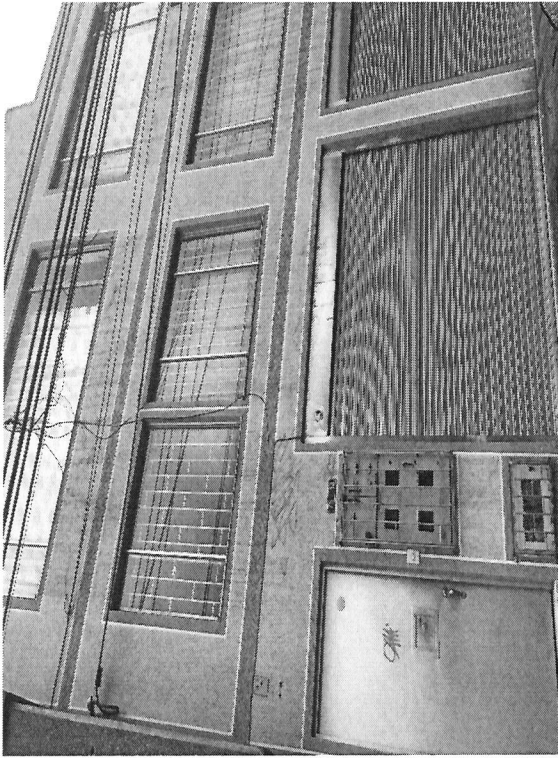
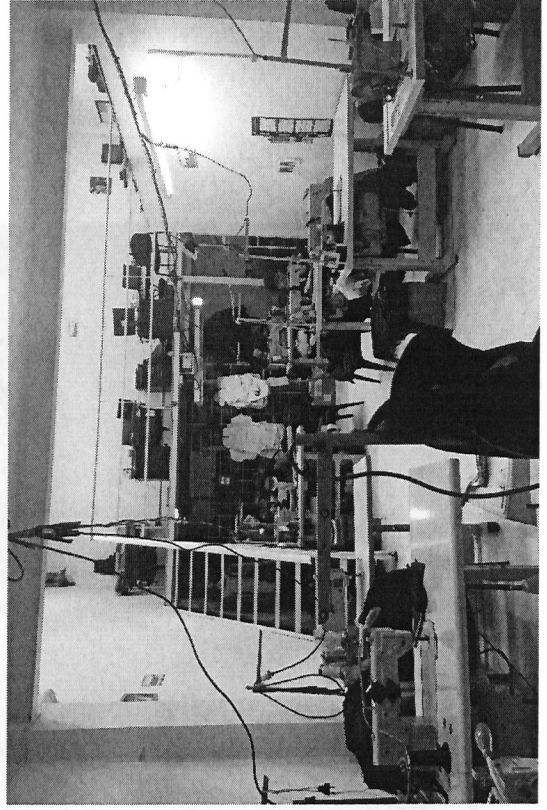
Delegado Personería Local

Delegado Estación de Policía

Otras entidades

Quien atendió la visita

/ Torres



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A184831011AE44

20 DE JUNIO DE 2018

HORA 11:28:09

AA18483101

PAGINA: 1 de 3

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : PSG PROTECCION Y SEGURIDAD GLOBAL SAS

N.I.T. : 900634873-9, REGIMEN COMUN

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 02338217 DEL 5 DE JULIO DE 2013

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA : 28 DE MARZO DE 2018

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018

ACTIVO TOTAL : 437,774,000

TAMAÑO EMPRESA : PEQUEÑA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : Cr 60 No.75 - 13 Piso 1

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : zarevalo@psgseguridad.com.co

DIRECCION COMERCIAL : Cr 60 No.75 - 13 Piso 1

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : zarevalo@psgseguridad.com.co

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. sin num DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 28 DE JUNIO DE 2013, INSCRITA EL 5 DE JULIO DE 2013 BAJO EL NUMERO 01745226 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA PSG PROTECCION Y SEGURIDAD GLOBAL SAS.

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL (1) DISEÑAR, FABRICAR, VENDER, COMERCIALIZAR, MODIFICAR, TRANSFORMAR, IMPORTAR,



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A184831011AE44

8 DE MAYO DE 2018 HORA 11:28:09

AA18483101

PAGINA: 2 de 3

* * * * *

COMO SIMULADORES DE TIRO, CRONÓGRAFOS Y ELEMENTOS EN GENERAL QUE TENGAN QUE VER CON PRUEBAS. VENDER, COMERCIALIZAR, IMPORTAR, EXPORTAR, ADQUIRIR, COMPRAR, ENAJENAR, DISTRIBUIR, REPRESENTAR, FABRICAR, DAR Y TOMAR EN ARRENDAMIENTO, LUCRAR EN CUALQUIER FORMA LEGAL TODO TIPO DE MÁQUINA, EQUIPOS, HERRAMIENTA, REFACCIONES PARTES Y ACCESORIOS, EMPLEADOS EN LA SEGURIDAD INDUSTRIAL EN GENERAL. VENDER, COMERCIALIZAR, IMPORTAR, EXPORTAR, ADQUIRIR, COMPRAR, ENAJENAR, DISTRIBUIR, REPRESENTAR, FABRICAR, TODOS Y CADA UNO DE LOS ELEMENTOS INCLUIDOS DENTRO DE LA SEGURIDAD INTEGRAL Y LAS RAMAS QUE CONTEMPLA COMO: SEGURIDAD FÍSICA, SEGURIDAD INDUSTRIAL, EQUIPO DE RESCATE, EQUIPO TÁCTICO ETC. ASÍ COMO OFRECER SERVICIOS RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL. VENDER, COMERCIALIZAR, IMPORTAR, EXPORTAR, ADQUIRIR, COMPRAR, ENAJENAR, DISTRIBUIR, REPRESENTAR, FABRICAR, CASCOS DE TODO TIPO COMO: MOTORIZADOS, BLINDADOS, ANTIMOTÍN ETC., EFECTUAR TODA CLASE DE CONTRATOS Y EJECUTAR CUALQUIER CLASE DE ACTOS O NEGOCIOS CON PERSONAS NATURALES Y ENTIDADES DE CARÁCTER PRIVADO PUBLICO MIXTO DEL ORDEN NACIONAL, MUNICIPAL LOS LLAMADOS TERRITORIOS NACIONALES ASÍ COMO CON PERSONAS EXTRANJERAS Y ENTIDADES INTERNACIONALES YA SEAN MULTINACIONAL, ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES, GOBIERNOS EXTRANJEROS Y ENTIDADES DE DERECHO PRIVADO DE CARÁCTER INTERNACIONAL O EXTRANJERO, REPRESENTAR O AGENCIAR PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DE CARÁCTER NACIONAL O EXTRANJERO DEDICADAS A LA MISMA ACTIVIDAD QUE SE RELACIONEN DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON SU OBJETO SOCIAL PARA COMERCIALIZAR SUS PRODUCTOS Y SERVICIOS YA SEA EN NOMBRE PROPIO O EN REPRESENTACIÓN DE TERCEROS, PARTICIPAR EN LICITACIONES EN NOMBRE PROPIO O EN REPRESENTACIÓN O ASOCIO CON TERCEROS, EN FIGURAS COMO CONSORCIO, JOINT VENTURE, UNIONES EMPRESARIALES, BAJO TODAS LAS MODALIDADES JURÍDICAS POSIBLES PARA LOS SIGUIENTES OBJETIVOS: ADQUIRIR, ENAJENAR, RECIBIR Y DAR EN PRENDA O HIPOTECA ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN, LEASING, CONSIGNACIÓN, CONCESIÓN Y EXPLOTACIÓN DE TODA CLASE DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES, DERECHOS Y SERVICIOS GENERALES, REPRESENTAR DIRECTA O INDIRECTAMENTE A LAS MISMAS EN EL PAÍS O EL EXTERIOR, CELEBRAR CON LOS MISMOS NEGOCIOS JURÍDICOS TENDIENTES A SU REPRESENTACIÓN, FUSIÓN, CONSTITUCIÓN DE ALIANZAS, CONSORCIOS, ASOCIARSE CON LAS MISMAS EN LAS DIFERENTES MODALIDADES PERMITIDAS POR LA LEY Y DEMÁS FIGURAS JURÍDICAS QUE PERMITAN EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES QUE PROPONGAN ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, CONEXAS O RELACIONADAS CON LA SOCIEDAD O QUE LE REPORTE BENEFICIOS O CONVENIENCIAS, TRANSFORMARSE EN OTRO TIPO DE SOCIEDAD O FUSIONARSE CON OTRAS SOCIEDADES O ABSORBERLAS, TRANSIGIR, DESISTIR, RECIBIR, RENUNCIAR, ACEPTAR DESISTIMIENTOS, SOMETER A DECISIONES DE ÁRBITROS LAS CUESTIONES QUE SE SUSCITEN CON TERCEROS O SOCIOS EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, O POR CAUSAS AJENAS AL MISMO, SOLICITAR POR CONDUCTO DEL REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN HAGA SUS VECES SER ADMITIDOS EN CONSORCIO PREVENTIVO, O EN LAS DIFERENTES MODALIDADES JURÍDICAS QUE



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A184831011AE44

8 DE MAYO DE 2018 HORA 11:28:09

AA18483101

PAGINA: 3 de 3

* * * * *

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. sin num DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 28 DE JUNIO DE 2013, INSCRITA EL 5 DE JULIO DE 2013 BAJO EL NUMERO 01745226 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE
REPRESENTANTE LEGAL

IDENTIFICACION

AREVALO TORRES ZILIA DEL PILAR

C.C. 000000052045449

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO

* * *
* * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE
IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 9 DE MAYO DE 2017
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 28 DE MARZO DE
2018



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE

COORDINACIÓN GRUPO DE GESTIÓN JURÍDICA
CONTROL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
ACTA DE VISITA

A los 12 días del mes de Julio de 2018, el Despacho en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Decreto 1421 de 1993, Art. 3° de la Ley 232 de 1995, art. 1 del Decreto 1879 de 2008 y Arts. 192 y 193 del Acuerdo 79 de 2003, practica diligencia de verificación constatando lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: N/A

NOMBRE DEL PROPIETARIO: N/A

C.C. No. N/A

DIRECCIÓN: Calle 5 83 y 85 Cra 2422 BARRIO: Polo Club

ACTIVIDAD DESARROLLADA AL MOMENTO DE LA VISITA: N/A

DOCUMENTOS EXHIBIDOS:

DERECHOS DE AUTOR: N/A

CAMARA DE COMERCIO: N/A

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (SI APLICA) N/A

ACTIVIDAD DECLARADA EN CAMARA DE COMERCIO: N/A

OBSERVACIONES Se realizó visita de verificación de presunta

invasión al espacio público, por parte de escuelas de

conducción de motos y vehículos 10 en contravía se una

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada una vez leída y aprobada por los que en ella intervinieron.

invasión del espacio público en la dirección
indicada en la queja

Alcalde (sa) Local

Guadalupe Viviana Sanchez Serna

Grupo de Gestión Jurídica

Delegado Personería Local

Delegado Estación de Policía

Hospital de

Otras entidades

Quien atendió la visita











ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE

COORDINACIÓN GRUPO DE GESTIÓN JURÍDICA
CONTROL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
ACTA DE VISITA

A los 12 días del mes de Julio de 2018, el Despacho en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Decreto 1421 de 1993, Art. 3° de la Ley 232 de 1995, art. 1 del Decreto 1879 de 2008 y Arts. 192 y 193 del Acuerdo 79 de 2003, practica diligencia de verificación constatando lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Parque Benjamin Herrera

NOMBRE DEL PROPIETARIO: _____

C.C. No. _____

DIRECCIÓN: Calle 63 B # 27 B-70 BARRIO: Benjamin Herrera

ACTIVIDAD DESARROLLADA AL MOMENTO DE LA VISITA: _____

Invasión del espacio público

DOCUMENTOS EXHIBIDOS: _____

DERECHOS DE AUTOR: _____

CAMARA DE COMERCIO: _____

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (SI APLICA) _____

ACTIVIDAD DECLARADA EN CAMARA DE COMERCIO: _____

OBSERVACIONES _____

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada una vez leída y aprobada por los que en ella intervinieron.

Alcalde (sa) Local

Dawida Sanchez

Grupo de Gestión Jurídica

Delegado Personería Local

Delegado Estación de Policía

Hospital de _____

Otras entidades

Quien atendió la visita













ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE _____

**COORDINACIÓN GRUPO DE GESTIÓN JURÍDICA
CONTROL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
ACTA DE VISITA**

A los 26 días del mes de Julio de 2018, el Despacho en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Decreto 1421 de 1993, Art. 3° de la Ley 232 de 1995, art. 1 del Decreto 1879 de 2008 y Arts. 192 y 193 del Acuerdo 79 de 2003, practica diligencia de verificación constatando lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Mileno Tapicería y Lujos - exp. 057/2009

NOMBRE DEL PROPIETARIO: Carlos Alberto Rojas Pulido

C.C. No. 80740611

DIRECCIÓN: Cra 28 # 63 F - 32 BARRIO: 7 de Agosto

ACTIVIDAD DESARROLLADA AL MOMENTO DE LA VISITA: Tapicería de Vehículos, y venta de lujos para vehículos.

DOCUMENTOS EXHIBIDOS:

DERECHOS DE AUTOR: 04 - mayo - 2017 Vencida.

CAMARA DE COMERCIO: No aporta

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (SI APLICA) No aplica.

ACTIVIDAD DECLARADA EN CAMARA DE COMERCIO:
No se logra evidenciar, ya q' no aporta el documento.

OBSERVACIONES Pendiente Certificado de Bomberos -
Concepto de Sanidad Hospital de Chapinero.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada una vez leída y aprobada por los que en ella intervinieron.

Alcalde (sa) Local
Cecilia Viviana Sanchez Serna
Grupo de Gestión Jurídica

Delegado Personería Local

Delegado Estación de Policía

Hospital de _____

Otras entidades

Quien atendió la visita





FORMATO ACTA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Alcaldía Local Barrios Unidos
TEMA A TRATAR: Junada Control Bodegas Reciclajes
FECHA: 2A - 08 - 2018 HORA: 9:00 a.m.
LUGAR: Localidad Barrios Unidos

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD ó DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
Claudia Viviana Sanchez	Abogada	ALBU	ClaudiaVivianaSanchez@gmail.com	316608526	Claudia Sanchez
Luz Karina Tique	Gest. Ambien.	ALBU	Luz.Tique@gobiernobogota.gov.co	3204918083	Luz Karina Tique
Martina E. Cortés	Rel. Subiente	ALBU	Martina.Martinez@gobiernobogota.gov.co	300789052	Martina E. Cortés
Lidia Díaz	Abogada	SDG - DGP	cedias1212@gmail.com	3187955811	Lidia Díaz
Nina Rodríguez	Coordinadora	Bogotá Limpia	nina.rodriguez@bogotalimpia.com	3016432464	Nina Rodríguez
Andrea Bayona	Gestora	SDA (opel)	bandrea@gmail.com	3112019146	Andrea Bayona
Yimy J. Jaramera	Int. Patrulla	MEBOG - Ponal	Yimy.jimenez5261@gmail.com	320453829	Yimy J. Jaramera
Ricardo Bulante	Int. Patrulla	MEBOG PONAL	ricardo.bulante1489@gmail.com	3177315741	Ricardo Bulante
Bryan Diaz	Ing. Ambiental	Subid Norte	bryansolondediaz@gmail.com	3723197471	Bryan Diaz
Jenny Garzón	Ing. Ambiental	Subid Norte	allmayjarsen@gmail.com	3106954977	Jenny Garzón



FORMATO ACTA DE REUNIÓN



DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo las 9:00 am del día 24 de agosto de 2018 Se reunieron funcionarios de la ALBO, Secretaría distrital de ambiente, Secretaría de gobierno, Secretaría de Salud, Policía nacional, con la finalidad de llevar a cabo jornada de revisión de Bodegas de reciclaje. Encontrándose en la primera visita, en el establecimiento denominado reciclaje al menor precio 72, que no tiene documentos para llevar a cabo la actividad de "bodega de reciclaje", por lo tanto, se toma la decisión de suspensión de actividades por el término de 3 días y multa general tipo 4, conforme a los términos y condiciones descritos en el art. 92 # 16 de la ley 1801, posteriormente se acude al establecimiento denominado recicladora Chacon, encontrándose en 3 oportunidades concepto desfavorable de la Secretaría distrital de Salud, en consecuencia se ordena el cierre por 3 días y multa general tipo 4, finalmente y para concluirse llevo a cabo visita en un local ubicado en el barrio "Barrios", Sin razón Social, y la propietario no presenta documentación, por lo tanto, se toma la determinación de imponer multa mediante comparendo proveniente de la policía nacional.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

**COORDINACIÓN GRUPO DE GESTIÓN JURÍDICA
CONTROL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
ACTA DE VISITA**

A los 24 días del mes de agosto de 2018, el Despacho en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Decreto 1421 de 1993, Art. 3° de la Ley 232 de 1995, art. 1 del Decreto 1879 de 2008 y Arts. 192 y 193 del Acuerdo 79 de 2003, practica diligencia de verificación constata lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Recicladora Chacon

NOMBRE DEL PROPIETARIO: Jose Moises Chacon

C.C. No. 19489007

DIRECCIÓN: Cll 92 A No. 66 - 45 BARRIO: San fernando

ACTIVIDAD DESARROLLADA AL MOMENTO DE LA VISITA: Ortografía
y almacenamiento de reciclaje.

DOCUMENTOS EXHIBIDOS:

DERECHOS DE AUTOR: vigente

CAMARA DE COMERCIO: vigente No. 01341331

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (SI APLICA) _____

ACTIVIDAD DECLARADA EN CAMARA DE COMERCIO: _____

OBSERVACIONES Presenta recibo por revisión técnica No. 2018 - 7843. (Bomberos)
El concepto sanitario que tiene el establecimiento es
desfavorable, en 3 ocasiones.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada una vez leída y aprobada por los que en ella intervinieron.

Alcalde (sa) Local

Ofelia Sanchez.

Grupo de Gestión Jurídica

Delegado Personería Local

Delegado Estación de Policía

Hospital de _____

Otras entidades

Subred Norte Jenny Gordon

Inseurerc Ambiental.

Quien atendió la visita

Nombre

Jose Moises Chacon

Firma

[Firma]



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

**COORDINACIÓN GRUPO DE GESTIÓN JURÍDICA
CONTROL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
ACTA DE VISITA**

A los 24 días del mes de agosto de 2018, el Despacho en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Decreto 1421 de 1993, Art. 3° de la Ley 232 de 1995, art. 1 del Decreto 1879 de 2008 y Arts. 192 y 193 del Acuerdo 79 de 2003, practica diligencia de verificación constatando lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Reciclaje al Mejor precio 72.

NOMBRE DEL PROPIETARIO: Adriana Alfaro.

C.C. No. 53 050606.

DIRECCIÓN: Calle 72 A No. 67-21 BARRIO: San Fernando.

ACTIVIDAD DESARROLLADA AL MOMENTO DE LA VISITA: _____

Almacenamiento de material Reciclable.

DOCUMENTOS EXHIBIDOS:

DERECHOS DE AUTOR: _____

CAMARA DE COMERCIO: _____

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (SI APLICA) _____

ACTIVIDAD DECLARADA EN CAMARA DE COMERCIO: _____

OBSERVACIONES Se toma la determinación de imponer cierre de
establecimiento hasta por 3 días y multa igual Ley 1801
Art. 92 # 16.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada una vez leída y aprobada por los que en ella intervinieron.

Alcalde (sa) Local

Yandira Sanchez.
Grupo de Gestión Jurídica

Delegado Personería Local

17. Giovanni Osorio Ror
Delegado Estación de Policía

Hospital de _____

Otras entidades

Bryan Duz Ing. Ambiental Subred Norte
Cecilia Díaz E- SDG-DGP.

Quien atendió la visita

Nombre Oscar Alexander Garcia

Firma

Oscar Garcia



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

COORDINACIÓN GRUPO DE GESTIÓN JURÍDICA
CONTROL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
ACTA DE VISITA

A los 24 días del mes de agosto de 2018, el Despacho en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Decreto 1421 de 1993, Art. 3° de la Ley 232 de 1995, art. 1 del Decreto 1879 de 2008 y Arts. 192 y 193 del Acuerdo 79 de 2003, practica diligencia de verificación constatando lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: _____

NOMBRE DEL PROPIETARIO: _____

C.C. No. _____

DIRECCIÓN: _____

Calle 56 # 78-85 BARRIO: Barrios Unidos

ACTIVIDAD DESARROLLADA AL MOMENTO DE LA VISITA: _____

Recolección de Basura

DOCUMENTOS EXHIBIDOS: _____

DERECHOS DE AUTOR: _____

CAMARA DE COMERCIO: _____

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (SI APLICA) _____

ACTIVIDAD DECLARADA EN CAMARA DE COMERCIO: _____

OBSERVACIONES _____

La propietaria del inmueble no presenta documentos al momento de la visita.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada una vez leída y aprobada por los que en ella intervinieron.

Alcalde (sa) Local _____

Claudia Sanchez

Grupo de Gestión Jurídica

Delegado Personería Local _____

Delegado Estación de Policía _____

Hospital de _____

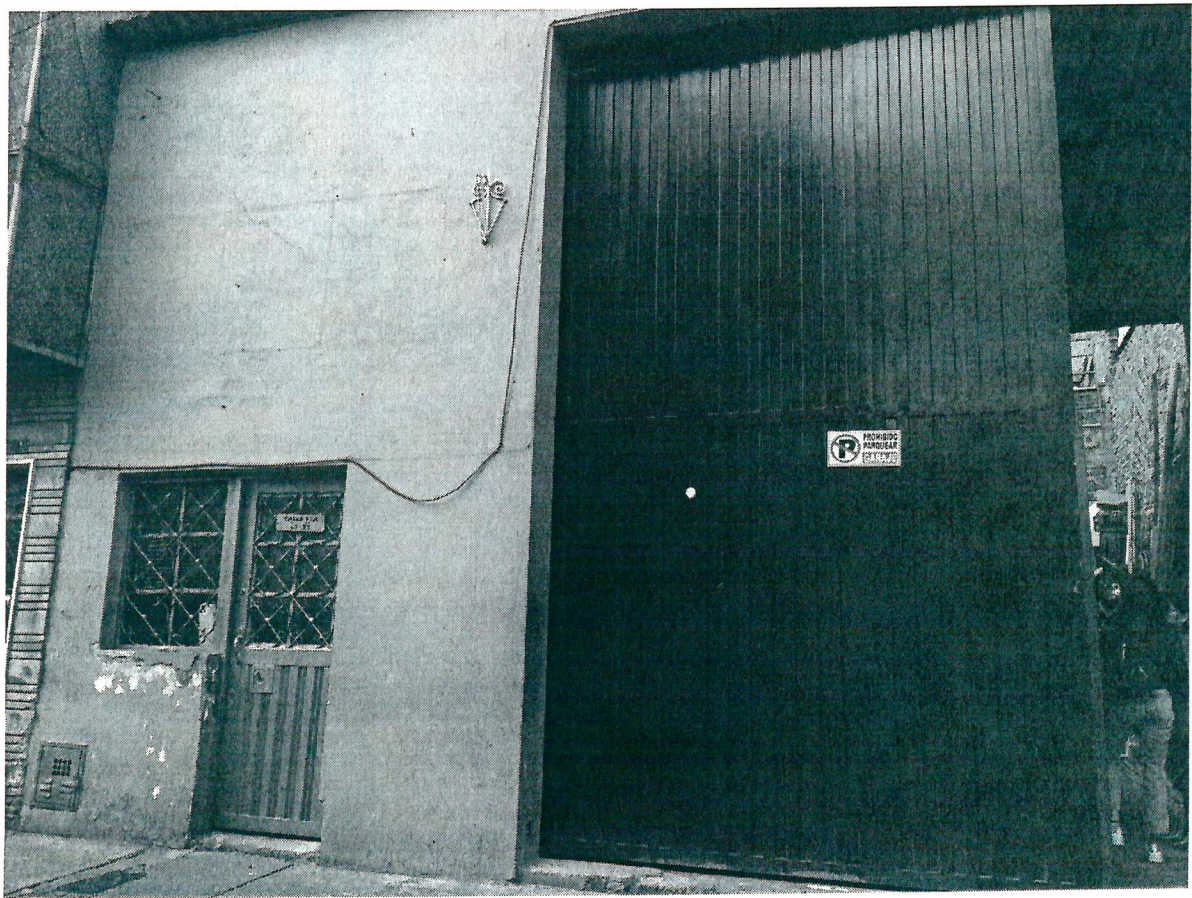
Otras entidades _____

Quien atendió la visita

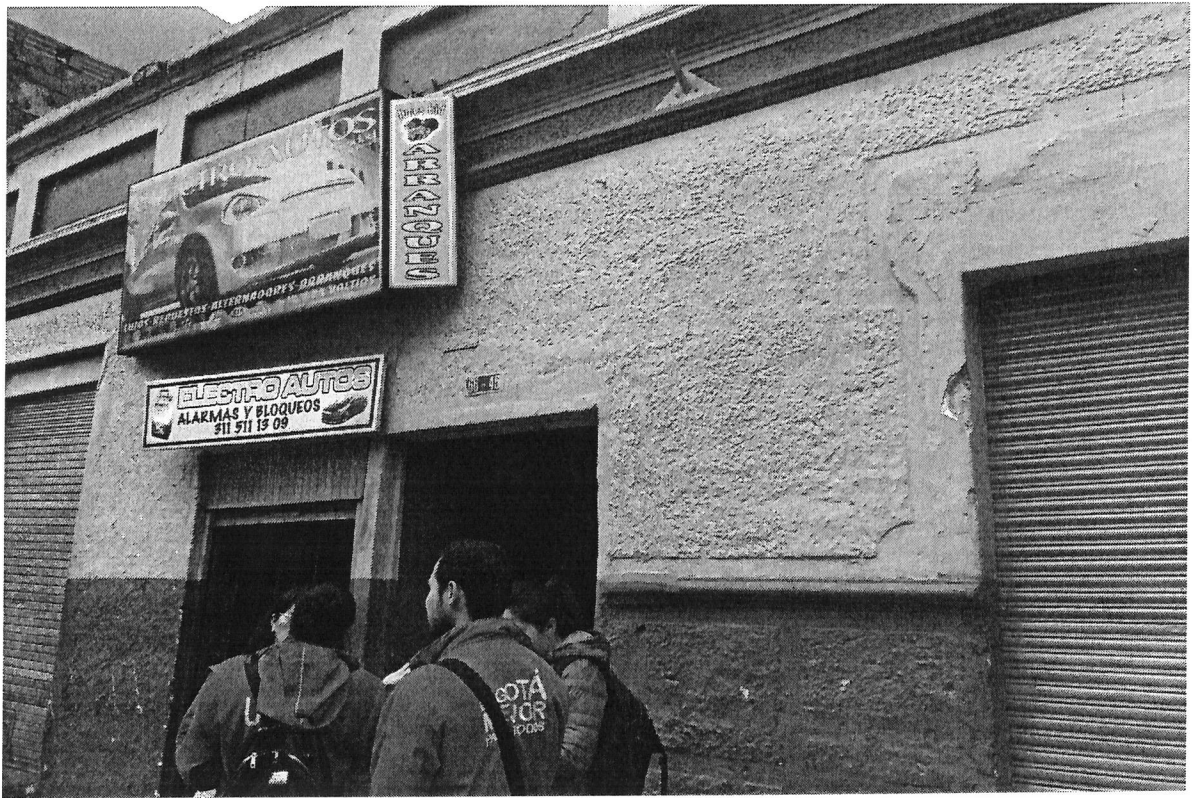
Nombre _____

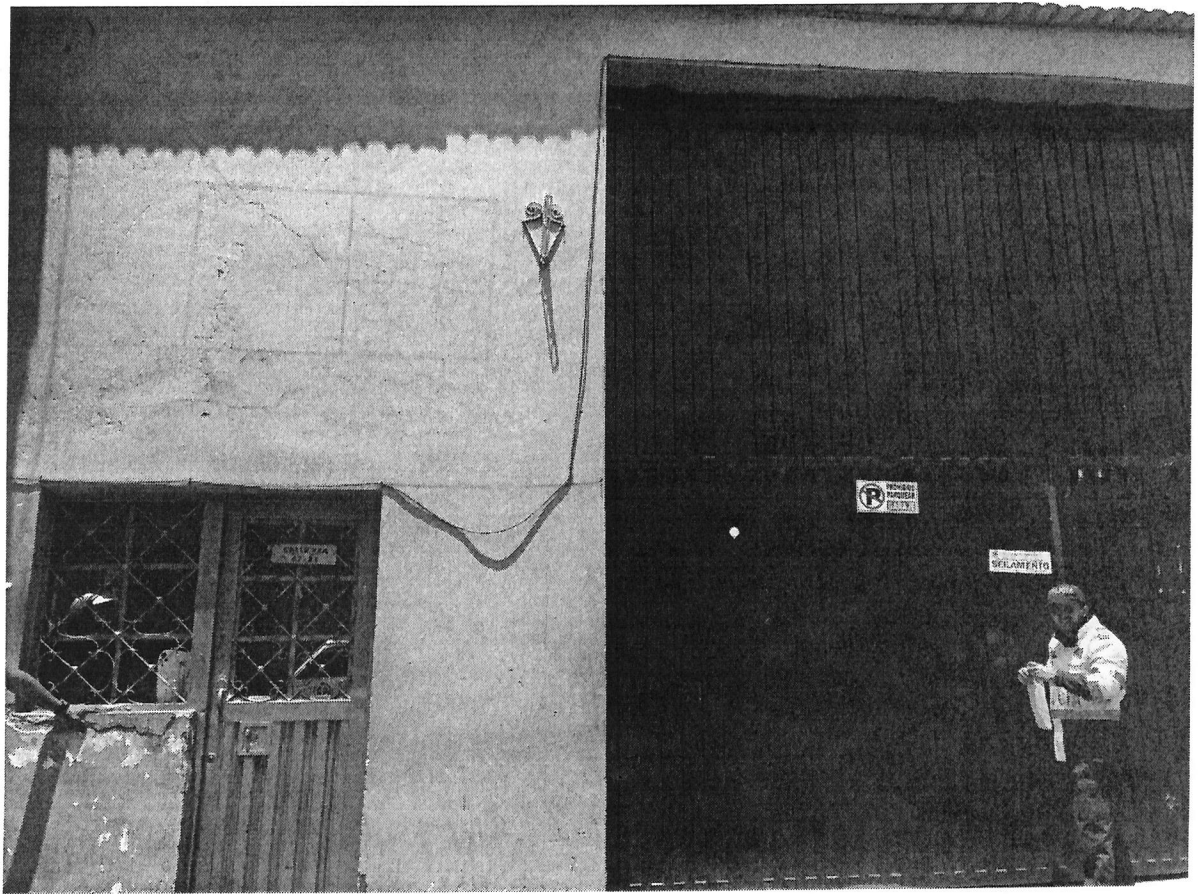
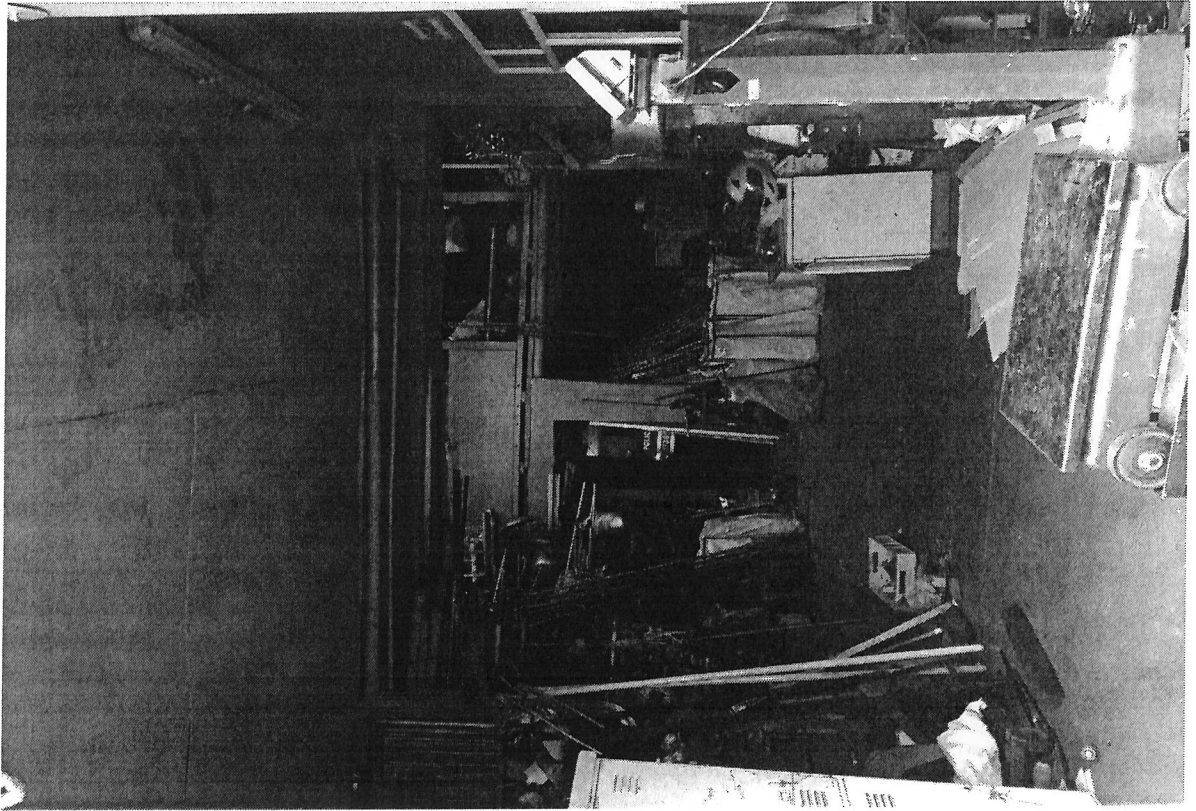
Firma _____

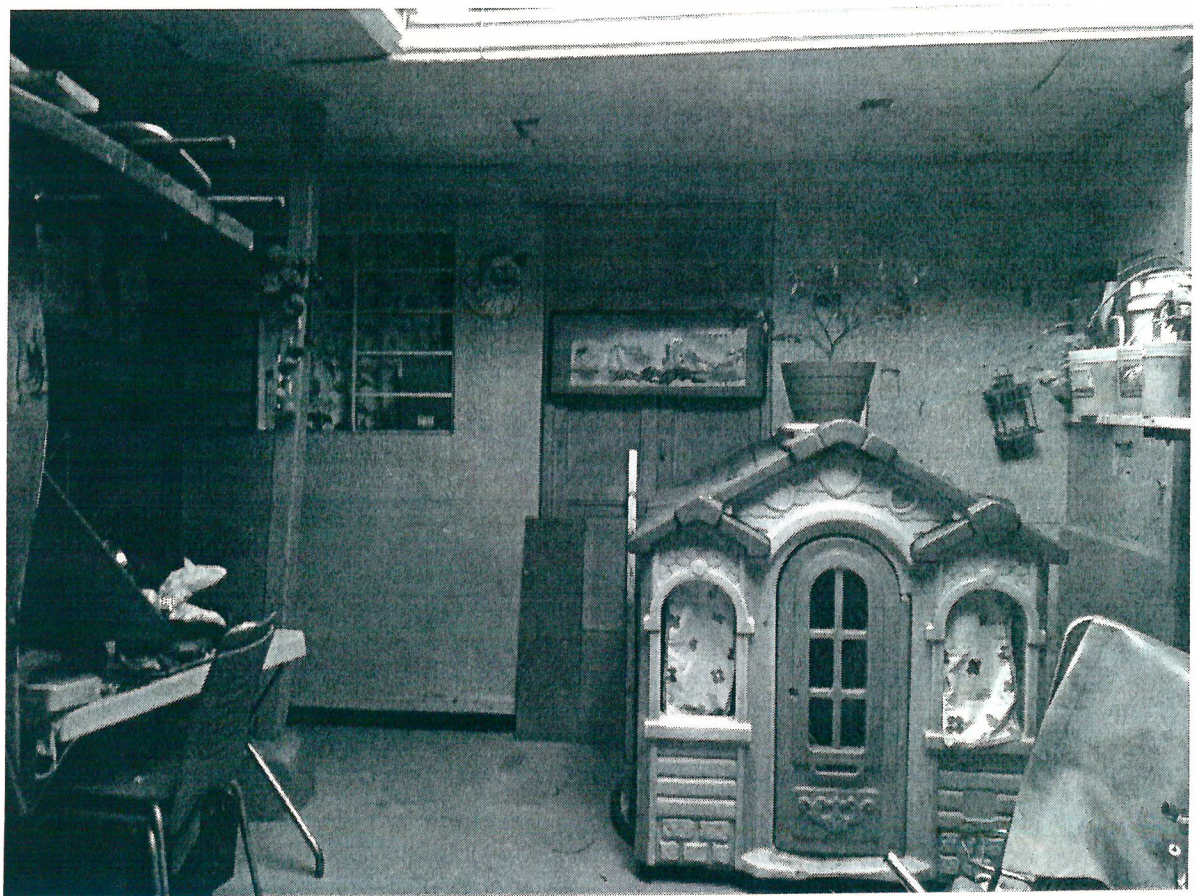


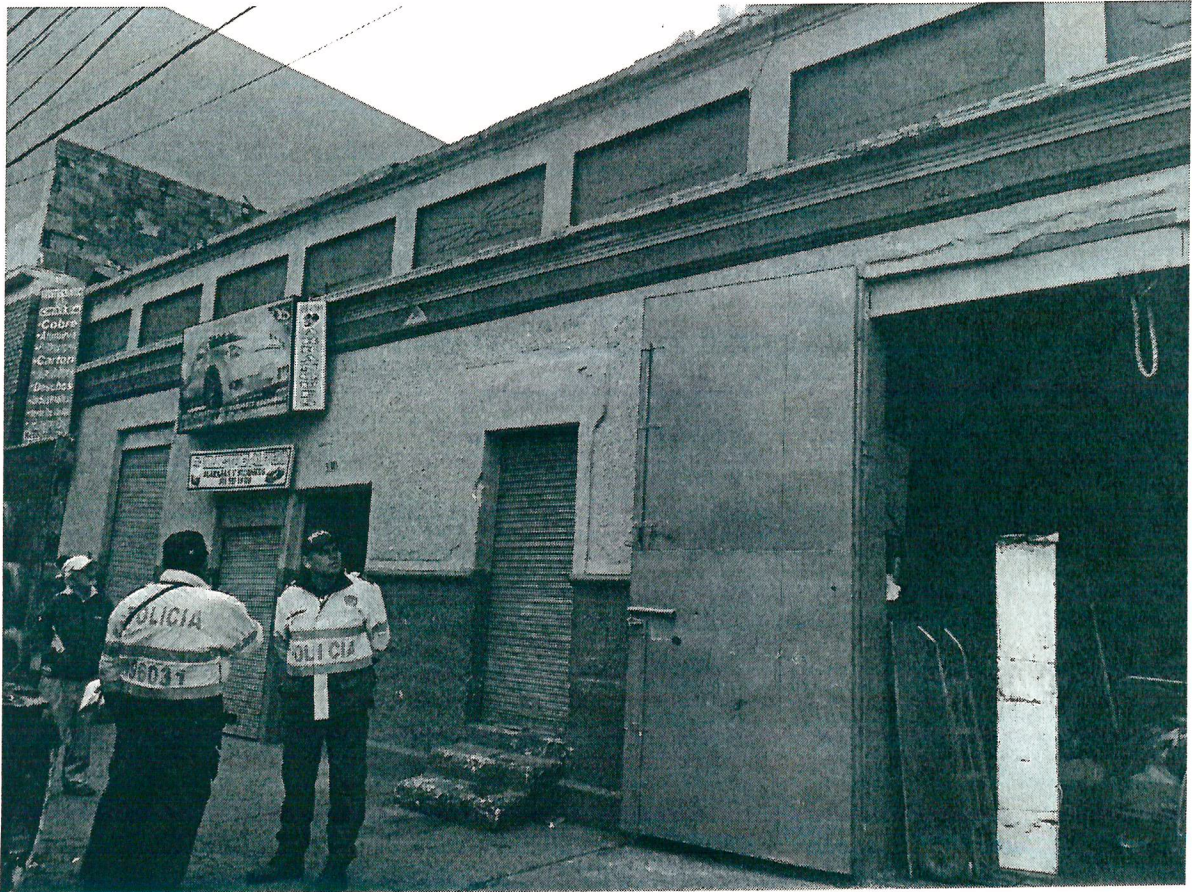
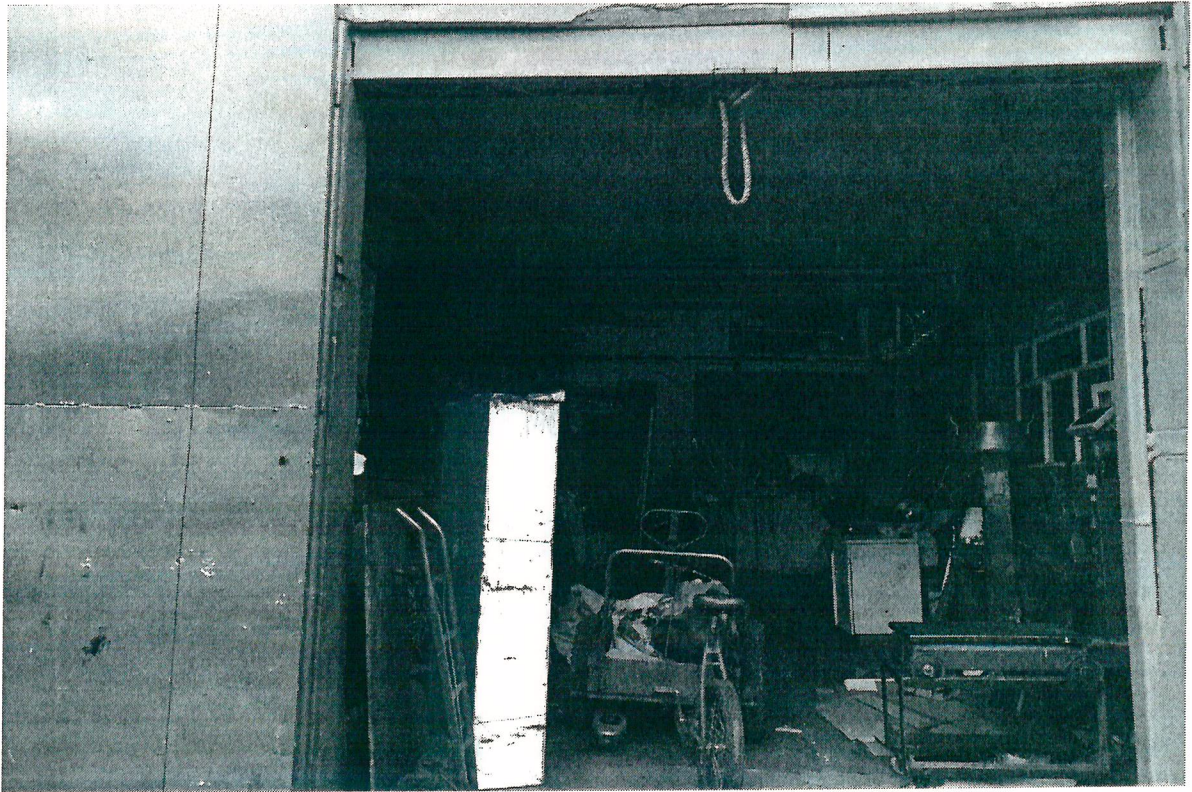


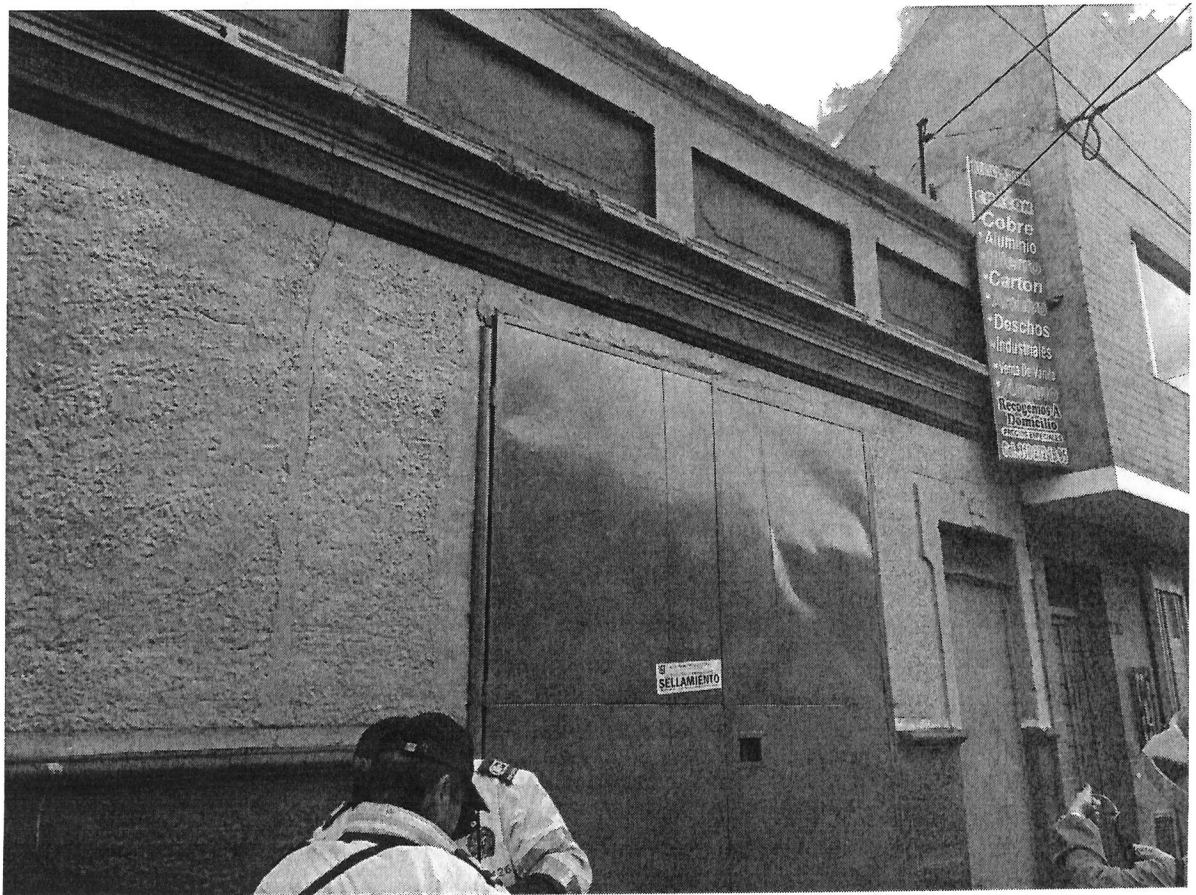
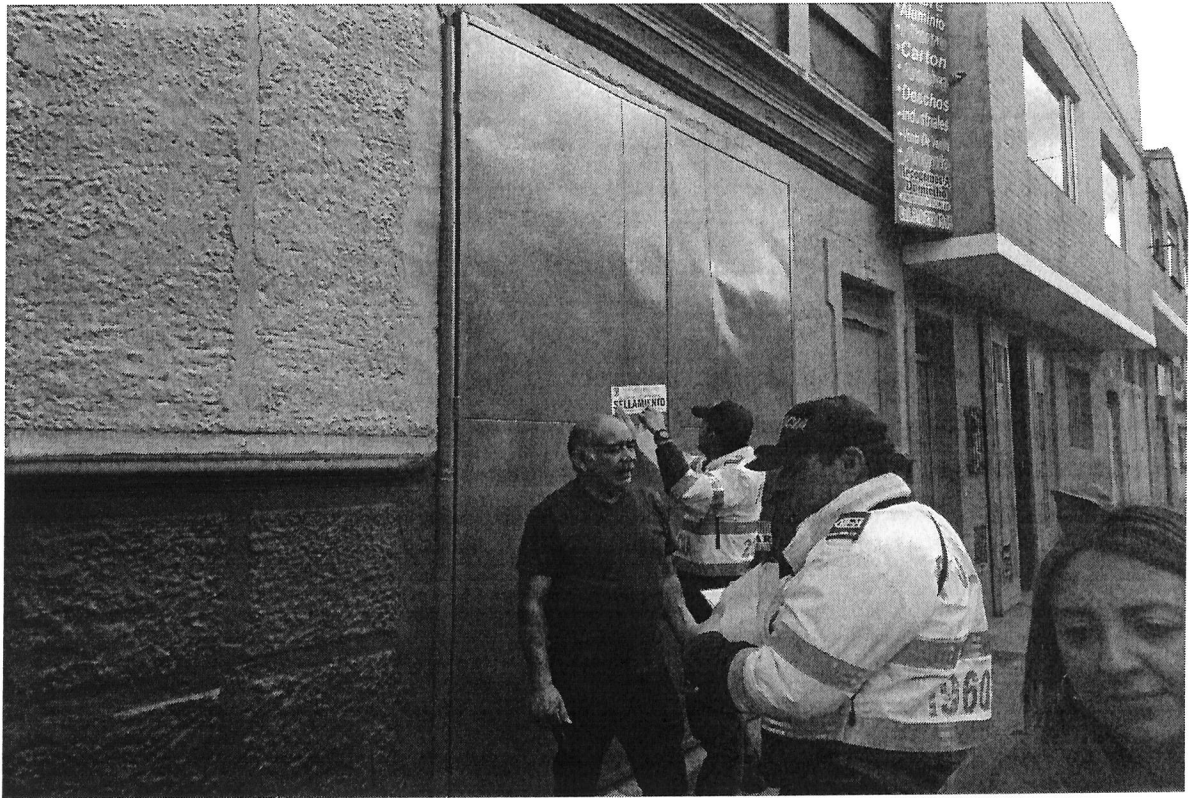
















ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

COORDINACIÓN GRUPO DE GESTIÓN JURÍDICA
CONTROL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
ACTA DE VISITA

A los 24 días del mes de agosto de 2018, el Despacho en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Decreto 1421 de 1993, Art. 3° de la Ley 232 de 1995, art. 1 del Decreto 1879 de 2008 y Arts. 192 y 193 del Acuerdo 79 de 2003, practica diligencia de verificación constatando lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: La terraza de San Fernando

NOMBRE DEL PROPIETARIO: Lizeth Sanabria Sanchez

C.C. No. 52817411

DIRECCIÓN: Calle 72 No. 63 - 85 BARRIO: San Fernando

ACTIVIDAD DESARROLLADA AL MOMENTO DE LA VISITA: Restaurante

DOCUMENTOS EXHIBIDOS:

DERECHOS DE AUTOR: No presente al momento de la visita.

CAMARA DE COMERCIO: No presente al momento de la visita.

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (SI APLICA) _____

ACTIVIDAD DECLARADA EN CAMARA DE COMERCIO: _____

OBSERVACIONES Concepto Sanitario favorable con
requerimientos 09-07-2018.
Certificación de Bomberos.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada una vez leída y aprobada por los que en ella intervinieron.

Alcalde (sa) Local

Claudia Viviana Sanchez
Guiliana Ortiz
Grupo de Gestión Jurídica

Delegado Personería Local

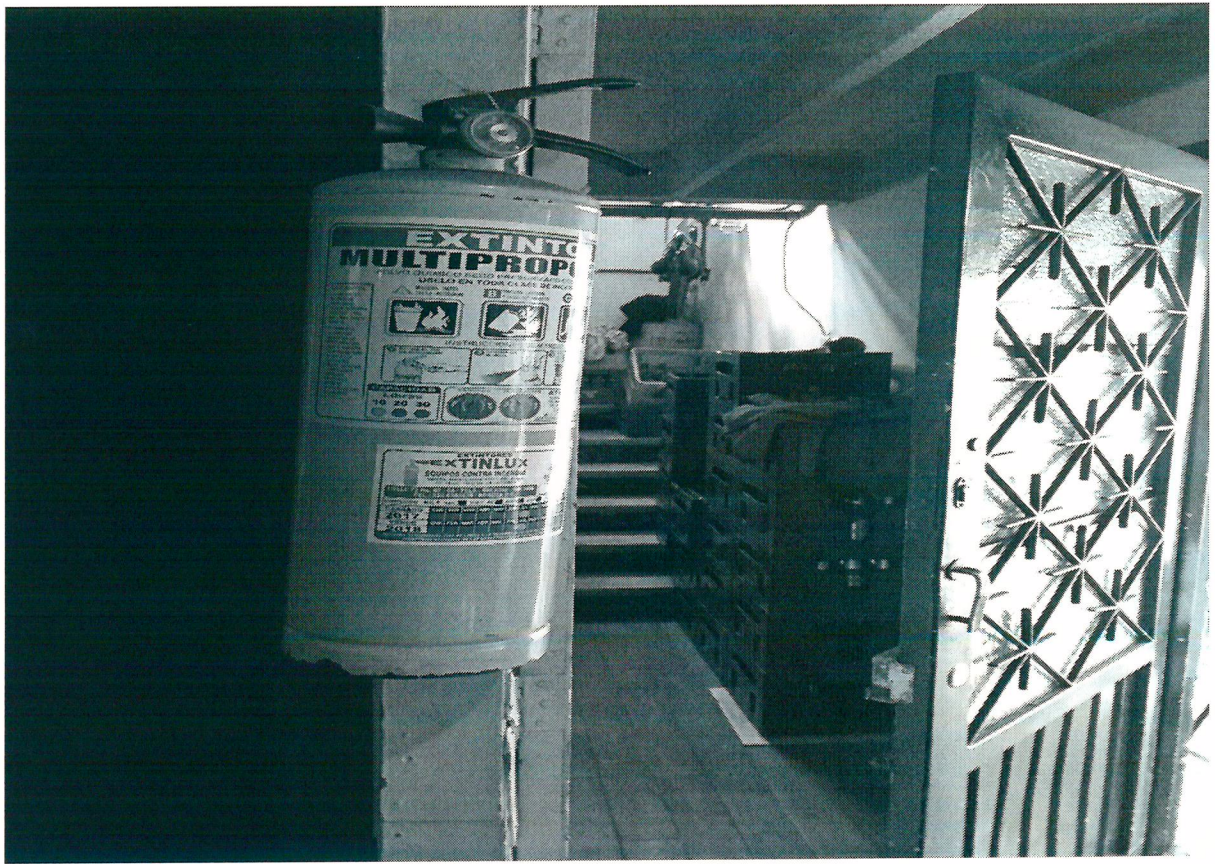
Delegado Estación de Policía

Hospital de _____

Otras entidades









ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE _____

**COORDINACIÓN GRUPO DE GESTIÓN JURÍDICA
CONTROL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
ACTA DE VISITA**

A los 26 días del mes de Julio de 2018, el Despacho en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Decreto 1421 de 1993, Art. 3° de la Ley 232 de 1995, art. 1 del Decreto 1879 de 2008 y Arts. 192 y 193 del Acuerdo 79 de 2003, practica diligencia de verificación constatando lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Milenio Tapicería y Lujo - exp. 057/2009

NOMBRE DEL PROPIETARIO: Carlos Alberto Rojas Pulido

C.C. No. 80740611

DIRECCIÓN: Cra 28 # 63F - 32 BARRIO: 7 de Agosto

ACTIVIDAD DESARROLLADA AL MOMENTO DE LA VISITA: Tapicería de Vehículos, y venta de lujos para vehículos.

DOCUMENTOS EXHIBIDOS:

DERECHOS DE AUTOR: 04 - mayo - 2017 Vencida.

CAMARA DE COMERCIO: No aporta

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (SI APLICA) No aplica.

ACTIVIDAD DECLARADA EN CAMARA DE COMERCIO:
No se logra evidenciar, ya q' no aporta el documento.

OBSERVACIONES Faltante Certificado de Bomberos -
Concepto de Sanidad Hospital de Chapinero.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada una vez leída y aprobada por los que en ella intervinieron.

Alcalde (sa) Local

Cecilia Viviana Sanchez Serna

Grupo de Gestión Jurídica

Delegado Personería Local

Delegado Estación de Policía

Hospital de _____

Otras entidades

Quien atendió la visita







ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO
ALCALDÍA LOCAL DE _____

COORDINACIÓN GRUPO DE GESTIÓN JURÍDICA
CONTROL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
ACTA DE VISITA

A los 06 días del mes de Julio de 2018, el Despacho en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Decreto 1421 de 1993, Art. 3° de la Ley 232 de 1995, art. 1 del Decreto 1879 de 2008 y Arts. 192 y 193 del Acuerdo 79 de 2003, practica diligencia de verificación constatando lo siguiente:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Electricos y lujos fernando Botrigo

NOMBRE DEL PROPIETARIO: fernando Botrigo

C.C. No. 19.429.041

DIRECCIÓN: Cra 63f # 27-40 BARRIO: 7 de agosto

ACTIVIDAD DESARROLLADA AL MOMENTO DE LA VISITA: Venta de electricos y reparación electrica.

DOCUMENTOS EXHIBIDOS:

DERECHOS DE AUTOR: No aporta

CAMARA DE COMERCIO: vigente

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO (SI APLICA) _____

ACTIVIDAD DECLARADA EN CAMARA DE COMERCIO: 1530 Comercio autopartes y 1520 Mantenimiento y reparación de vehículos.

OBSERVACIONES Aporta concepto del hospital de Chapinero
Rut - actualizado y vigente. Bomberos - aporta señal elevada el 27/06/2018

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se da por terminada una vez leída y aprobada por los que en ella intervinieron.

Alcalde (sa) Local

Yvaelia Sanchez Serna

Grupo de Gestión Jurídica

Delegado Personería Local

Delegado Estación de Policía

Hospital de _____

Otras entidades

Quien atendió la visita

na



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A185777359E2CD

13 DE JUNIO DE 2018

HORA 15:15:08

AA18577735

PAGINA: 1 de 1

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE MATRICULA DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : ELECTRICOS Y LUJOS FERNANDO BUITRAGO
MATRICULA NO : 01866817 DEL 4 DE FEBRERO DE 2009

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 63 F NO. 27 40
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL NOTIFICACION JUDICIAL : ingrifer@gmail.com
DIRECCION COMERCIAL : CL 63 F NO. 27 40
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
E-MAIL COMERCIAL : ingrifer@gmail.com
ACTIVOS VINCULADOS AL ESTABLECIMIENTO : \$ 1,500,000

CERTIFICA:

ACTIVIDAD ECONOMICA : 4530 COMERCIO DE PARTES, PIEZAS (AUTOPARTES) Y ACCESORIOS (LUJOS) PARA VEHICULOS AUTOMOTORES. 4520 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES.
TIPO PROPIEDAD : PROPIEDAD INDIVIDUAL

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 31 DE MARZO DE 2018
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018

CERTIFICA:

PROPIETARIO (S)
NOMBRE : BUITRAGO RODRIGUEZ JOSE FERNANDO
C.C. : 19429041
N.I.T. : 19429041-4, REGIMEN SIMPLIFICADO
MATRICULA NO : 02550139 DE 5 DE MARZO DE 2015

CERTIFICA:

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRICULA DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL ESTABLECIMIENTO
** DE COMERCIO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 2,700

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

